

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Martes 28 de Julio de 1874.

Número 4.306.

PARTE OFICIAL.

Día 22 de Julio.

La Gaceta del 22 publica el siguiente despacho que recomendamos á la consideración de las naciones civilizadas:

«El capitán general de Cataluña ha comunicado al Gobierno la triste noticia de haber sido fusilados en Olot 160 soldados de los prisioneros que allí tenían en depósito.

El Gobierno, en el acto de tener noticia de tan bárbaro proceder, ha telegrafado á aquel capitán general ordenándole que, á ser cierto tan monstruoso atentado, imponga inmediatamente y sin consideración ninguna á los carlistas de su distrito militar una contribucion extraordinaria bastante á indemnizar á las familias de las víctimas con arreglo al decreto de 18 del corriente mes, sin perjuicio de los embargos que segun el mismo decreto deben practicarse con la mayor actividad y todo rigor; advirtiéndole que ha de usar de los mismos medios, siempre que desgraciadamente se repitan los mismos hechos.»

La del 23 no publica ningun decreto y si las siguientes noticias de la Guerra:

«Las fuerzas de la guarnicion de Bilbao han sorprendido en la madrugada de ayer las líneas carlistas, apoderándose del Puente Nuevo y gran fábrica de Bolueta. Les hicieron cuatro heridos.

El general Morales de los Rios desplega grande actividad con excelentes resultados, y ha reanimado el espíritu de la poblacion.

Segun ha manifestado el gobernador de Cuenca, del incendio de las oficinas de Hacienda solo han podido salvarse algunos legajos de años anteriores, los de las demás dependencias han sido pasto de las llamas. El incendio empezó el 16 y continuó el 18 con intensidad. El 19, fecha en que los carlistas abandonaron la plaza, el gobernador interino se personó en las oficinas con todos los empleados que no habian sido muertos ó prisioneros. Se trabajó hasta el 20 para dominar el fuego; pero ya el estrago mayor se habia hecho por las hordas carlistas. Se llevaron todos los comestibles y cuanto dinero encerraban las arcas del Estado.

Hasta ahora se han descubierto en Cuenca 34 vecinos asesinados por los carlistas, entre ellos ocho que no han podido ser identificados por los destruidos que quedaron sus cadáveres.

POLLETIN.

DIARIO

DEL SITIO DE BILBAO.

(CONTINUACION.)

En resumen, las averías de anteayer entre puente y gabarras no bajarán de dos y medio ó tres millones, pues el puente hay que hacerlo de nuevo, y así es un bien, porque el actual no satisficiera el movimiento mercantil de la localidad.

Ya que tengo la pluma en la mano, voy á enterarte tambien de las casas que en las cercanías han desaparecido á manos de unos y otros combatientes, pues aunque te he hablado de algunas de ellas faltaba en mi diario la lista de todas las demás.

Una de las primeras que fué presa de las llamas hace ya bastante tiempo, fué la espe-

En el ministerio de la Gobernacion se está instruyendo un expediente por el negociado de calamidades públicas para socorrer y aliviar las desgracias ocurridas en Cuenca.

En el pueblo de Montegudo ha entrado una pequeña partida carlista sin jefe conocido, procedente de Mira, llevándose cuatro caballos; y no pudiendo realizar la contribucion que exigieron, apresaron al alcalde como rehenes.»

Día 24.

Como habiamos anunciado, hoy publica la Gaceta una orden circular á los gobernadores, encaminada á evitar que los comprendidos en el llamamiento de la reserva extraordinaria decretada en 18 del corriente, pretendan eludir la ley con recientes traslaciones de domicilio, haciendo de este modo difícil, si no imposible, la averiguacion de su residencia, y perjudicando á los demás incluidos en el alistamiento. La orden á que hacemos referencia contiene las siguientes prescripciones:

1.º Todo el que se halle comprendido en la edad de 22 á 35 años, no podrá ausentarse del punto donde debe jugar la suerte sin autorizacion escrita del respectivo alcalde, el cual exigirá la necesaria fianza para dejar á cubierto su responsabilidad.

2.º Los alcaldes concederán esta autorizacion sin la prestacion de fianza á los que la reclamen para acudir al pueblo donde hayan de entrar en suerte, debiendo espresarse en tal caso en el documento correspondiente, el itinerario que hubiesen de recorrer.

3.º Se autorizará por los mismos alcaldes la traslacion de domicilio ó residencia á los que acrediten hallarse comprendidos en alguna de las excepciones que determina el artículo 8.º del decreto de 18 de julio corriente.

4.º El que sea encontrado fuera del pueblo de su domicilio ó residencia habitual, sin cualquiera de los indicados documentos, será detenido por las autoridades y remitido al punto en donde le corresponda jugar la suerte.

5.º Los alcaldes son personalmente responsables de las autorizaciones que concedan sin fianza ó faltando á cualquiera de los mencionados requisitos.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 22 de Julio de 1874.

El Consejo de ministros duró ano-

che hasta despues de las 3 de la mañana y la única cuestion importante que en él se trató se refiere al nombramiento de gobernador de Cuenca hecho á favor del Sr. Usety de Ponts que apareció ayer en la Gaceta. Parece que este nombramiento no habia sido acordado como es costumbre en consejo de ministros y algunos especialmente el Sr. Ulloa tomaron á desaire lo hecho por el Sr. Sagasta.

Con este motivo hubo un largo debate transigiéndose la cuestion con el nombramiento del brigadier Moltó como comisario extraordinario del gobierno en Cuenca. Así queda en cierto modo reducida á mínimas proporciones la autoridad del Sr. Usety en aquella provincia.

Desde anoche corren con insistencia rumores de crisis suponiéndose que el duque de la Torre propondrá en el consejo de esta noche algunas medidas importantes sin que se sepa si con ellas estarán conformes todos los ministros.

El general Serrano y el ministro de Gracia y Justicia han llegado esta mañana á Madrid para asistir al consejo que se celebrará esta noche.

El artículo que publicó anoche *La Política* pidiendo la reunion de Cortes se atribuye á inspiracion de un personaje muy elevado en la situacion actual. Creese que de este asunto se tratará en el consejo de ministros de hoy y que tambien se hablará de la necesidad de la union de los partidos liberales para acabar con la guerra civil lo cual supone la preferencia de un ministerio de conciliacion á un gabinete homogéneo.

Personas importantes que deben estar al corriente de lo que ocurre en las esferas de la política, esperan sin embargo que pase el consejo de hoy sin ocurrir nada de particular, pero de todos modos se esperan sus resultados con gran curiosidad.

Hoy se han recibido dos importantes noticias referentes á la guerra civil, una es la confirmacion de la que ya se sabia ayer de haber rescatado el brigadier Lopez Pinto los setecientos prisioneros de todas armas hechos por los carlistas en Cuenca, derrotando á la faccion que les conducia en Salvacañete donde fué alcanzada.

La otra noticia es el fusilamiento en Olot de ciento sesenta soldados

prisioneros de los carlistas, hecho que ha producido aqui la mayor indignacion y que contribuirá á cumplir con todo rigor el decreto de embargo de bienes de carlistas.

Aquí se han hecho ya bastantes prisiones de personas, afectas á este partido siendo algunas de ellas desterradas á diversos puntos.

En las provincias segun mis noticias tambien se hacen prisiones.

Es probable que dentro de pocos dias se publique por el ministerio de Gracia y Justicia un reglamento para llevar á efecto el decreto de embargo de los bienes de los carlistas.

En la direccion del registro de la propiedad se trabaja con grande asiduidad en este asunto y creo que para evitar abusos las declaraciones de embargo se harán por orden confirmadas todas en Madrid.

Creese que desde mañana que empezará á dirigi las operaciones contra los carlistas el activo general Pavía la persecucion de las facciones en esta parte de España se hará sin descanso.

Se ha dicho por algunos periódicos con referencia á una carta del Señor Ruiz Zorrilla llegada á Madrid que este se habia declarado partidario de la república, pero la noticia es por lo ménos prematura.

Se aguarda con grande interés el resultado del debate que vá á haber en la Cámara francesa sobre la proposicion Mr. Casimiro Perier pidiendo que se proclame la república.

L. N.

Día 23.

Anoche se verificó el Consejo de ministros bajo la presidencia del duque de la Torre sin que de él resultara crisis ministerial como generalmente se decia en los círculos políticos. Los rumores de crisis no carecian por completo de fundamento porque los mismos ministros acudieron al Consejo recelosos de que el duque de la Torre les propusiera la cuestion de próxima convocatoria de las Cortes.

Fundábase este recelo en atribuir á iniciativa del general Serrano el significativo artículo de «La Política» pidiendo la reunion de las Cortes. Despues se ha dicho que era cosa del señor

darte alguna noticia interesante; pero el tiempo vuela y nuestra situacion empeora, sin que se note síntoma ni movimiento alguno que venga á confirmar las esperanzas que en el último parte se nos daban: su fecha era del 9, y por consiguiente han transcurrido doce dias sin que Concha, por lo visto, haya reunido las fuerzas necesarias para emprender el movimiento envolvente que nos ha de salvar. Corria el rumor de que hoy era el señalado para la continuacion de las operaciones rumor que, como tantos otros, se ha visto tambien desmentido, puesto que nada se observa de la parte de Somorrostro ni de ninguna otra.

El tiempo mejoró desde el dia 17, y á los chubascos huracanados de que te hablaba han sucedido unos dias de sol verdaderamente primaverales. De todas maneras, yo no dudo (y son muchos los que opinan lo mismo) que antes de fin de mes hemos de ver el resultado ó desenlace de esta crisis.

(21 de Abril)

He dejado pasar unos dias creyendo siempre que de un momento á otro podría

(Se continuará.)

Ortiz de Pinedo, pero merece mas crédito el rumor de que el mismo duque de la Torre hizo alguna indicación al director de «La Política» pues ya en anteriores Consejos de ministros ha hablado de la necesidad de reunir Cortes.

En el Consejo de anoche se trató principalmente del estado del Tesoro á consecuencia de una indicación hecha por el Sr. Alonso Martínez que consideraba conveniente dar á conocer el presupuesto de ingresos en el extranjero para que allí se supiera que el gobierno cuenta con recursos permanentes. El Sr. Camacho pronunció un discurso de cerca de una hora refiriendo el Estado en que se encontraba el Tesoro cuando tomó posesion del ministerio y la situación que está hoy día mucho mas ventajosa para pagar las atenciones urgentes de la guerra sin necesidad de préstamos al Tesoro que tanto le agobiaban.

El ministro de la Guerra dió tambien cuenta de los trabajos que se preparaban en su departamento para armar y uniformar los 125. mil hombres de la reserva extraordinaria.

El único acuerdo que se tomó en Consejo fué el de que cuando se presente alguna faccion carlista en un distrito militar donde antes no hubiera ninguna sea el capitán general del distrito quien salga á perseguirla. Así responde el gobierno á lo que se ha dicho en algunos círculos de que el general Rey era quien debia haber ido á rechazar á los carlistas de Cuenca.

Decíase anoche que el general Pavía habia pedido al ministro de la Guerra que el ejército del Centro se compusiera de cuatro brigadas de ocho batallones completas cada una y diez batallones del ejército del Norte. La noticia no es cierta.

El general Pavía no ha hecho ninguna exigencia y solo pidió buenos jefes diciéndole el ministro que los escogeria á su gusto.

Anoche corria con insistencia la noticia de que el general Moriones habiendo sabido por una conferencia que dos batallones carlistas verificaban un movimiento hácia Sesma habia salido á su encuentro y los habia destrozado. La noticia no es cierta pues de lo contrario ya hubiera salido en la «Gaceta» pero los radicales tienen mucho empeño en que circulen las que favorecen á los generales de sus opiniones.

Por la última estafeta se ha enviado á Francia una nota bastante enérgica á propósito de los auxilios que reciben los carlistas por la frontera. En dicha nota despues de reclamar contra tales abusos se espone el estado de la opinion pública bien conocido por la manera de espresarse los periódicos.

No es cierto que el Sr. Alonso Martínez opine que los casados solo canónicamente estén escludidos del servicio de reserva extraordinaria. Al contrario se les llamará á dicho servicio siendo este uno de los perjuicios que les resulten por no haber cumplido la ley.

L. N.

Día 24

Acaba de recibirse un despacho de París, asegurando que la proposición del Sr. Casimiro Perier pidiendo que se proclame la república como forma de gobierno con la presidencia del mariscal Mac-Mahon hasta 1880, ha sido desechada por 374 votos con 333. Este resultado tiene importancia para España bajo varios conceptos. En primer lugar la proclamación de la república en Francia hubiera alentado mucho á los republicanos españoles para conse-

guirigal objeto, segundo la disolución de la Cámara de Versalles. El nombramiento de un ministerio puramente republicano hubiera privado á los carlistas de los grandes auxilios que reciben de Francia, poniendo á los que están en las provincias del Norte en situación comprometida.

Merece mencionarse, por la importancia que tiene, el hecho de que da cuenta el telégrafo de haber intervenido directamente el mariscal Mac-Mahon en este asunto, diciendo á varios diputados, que no aprobaba la proposición de Casimiro Perier porque no consideraba el momento oportuno para decidir acerca de la forma de gobierno.

Como el referido mariscal fué quien impidió la proclamación de la monarquía cuando la mayoría de la Cámara iba á ofrecer la corona al conde de Chambord, diciendo que garantizaba el orden si se sustituía la bandera blanca á la bandera tricolor, hay quien asegura que su propósito es dar tiempo para la restauración del imperio continuando al frente del poder ejecutivo durante los siete años que el parlamento ha votado.

La proposición de disolución de la Cámara que daría el triunfo en nuevas elecciones al partido republicano tambien será desechada y lo que probablemente se aprobará será una suspensión de sesiones durante algunos meses.

Aquí sigue hablándose con insistencia de convocatoria de Cortes y de deseos que en este sentido manifiesta el general Serrano. Puedo asegurar á V. que en consejo de ministros no se ha hablado una palabra de tal asunto, ni es cierto, por tanto, que el Sr. Sagasta se haya mostrado contrario á hacer unas elecciones generales. La opinion mas generalizada es que las Cortes traerian hoy mas inconvenientes que ventajas ahondando las distancias que separan á los partidos liberales en los momentos en que mas se necesita su union para contrarrestar al carlismo.

En el Consejo de ministros de anoche se acordaron diferentes ascensos militares, siendo los principales los de los Sres. Loma y Palacios á tenientes generales y Blanco á mariscal de campo. Ha llamado la atención que no sea tambien ascendido el Sr. Martínez Campos que tanta intervencion ha tenido en las últimas batallas dadas en el Norte.

Anoche continuaba con insistencia el rumor de que el general Moriones habia hecho mil quinientos prisioneros á los carlistas y lo original es que los carlistas de aquí no lo negaban apesar del silencio que guarda la Gaceta. Solo advertian que los mil quinientos prisioneros no eran carlistas sino segadores.

La parte de lo inverosímil de que se encontraran tantos segadores juntos hay que tener en cuenta que los carlistas en las provincias del Norte, cuando no están amenazados por las tropas reciben licencia de sus jefes para atender á las operaciones agrícolas, de modo que los segadores pudieran ser muy bien insurrectos apesar de cogerlos segando.

La Gaceta no ha confirmado el fusilamiento de 160 soldados en Olot, apesar de que hoy trae noticias de dicho punto ocupado por la columna del brigadier Ciriot.

L. N.

LA GUERRA CIVIL.

Hoy publica la Gaceta los siguientes extractos de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra referentes á la insurrección carlista:

«El general en jefe del ejército de Cataluña participa que el brigadier Ciriot continuaba en Olot con sus tropas y muchos liberales que se le han unido animados del mejor espíritu, causando al

enemigo bastantes bajas en diferentes salidas que ha hecho y abrigando la seguridad de abrirse paso entre las facciones.

—En la provincia de Tarragona fué batida la facción Mora, Pino y otras, en número de 1.500 á 1.800 hombres, despues de 20 horas de fuego, por el batallón de Ceuta y cazadores de Arapiles, tomándola todas sus posiciones, no obstante el refuerzo que por dos veces recibió el enemigo durante el combate y no contar la columna más que con el de 190 hombres del regimiento de Navarra que le llevaron municiones.»

—El segundo cabo de Valencia manifiesta que el alférez Rodríguez, de la guardia civil, batió en el término de Bellús á seis latro-facciosos, que se creían los autores de un robo cometido en el puerto de Sierra-Gorda, muriendo dos de los criminales.

La Gaceta publica hoy en su parte no oficial las siguientes noticias:

«El gobernador de Teruel participa con fecha 22 no ocurrir novedad en aquella capital, y rectifica la noticia dada el día anterior respecto del barón de Benicarló, siendo el de Benicasin el que cayó en poder de nuestras tropas.

—La brigada Lopez Pinto rescató, además de los prisioneros de Cuenca, á algunos soldados de Nouvilas.

—Entre los carlistas muertos en el encuentro de Salvacañete, se sabe con certeza que lo fué un jefe del llamado escuadrón sagrado.

La victoria alcanzada por la brigada Lopez Pinto ha producido gran pánico y desaliento en los facciosos.

El brigadier Lopez Pinto revistió el día 22 por la tarde á sus tropas en la carretera del Campillo (Teruel), arregándoles con entusiasmo y siendo recibidas sus breves y enérgicas frases con aclamaciones por sus soldados á presencia de las autoridades de la provincia y jefes de la milicia de aquella ciudad.

—En Málaga ha tenido lugar el día 23 la declaración del estado de sitio con todas las formalidades militares de costumbre.

—El alcalde de Cortegada (Orense) participa al gobernador de aquella provincia con fecha 23 que á las nueve y media de su mañana se habia presentado en el pueblo de Retzjos, de aquel distrito, una partida carlista, fuerte de 80 á 100 hombres, y habia incendiado el archivo, dirigiéndose hácia Cetanova, no ocurriendo otra novedad en el resto de la provincia, donde se habian tomado precauciones de acuerdo con la autoridad militar.

En una carta de Venta de Baños que publica La Independencia Belga, dice el corresponsal, hablando del fusilamiento del capitán Schmidt, y despues de copiar textualmente el parte del general Echagüe sobre las acciones del 25, 26 y 27 de Junio último:

«El fusilamiento de ese jóven es un asesinato, porque en muchas ocasiones han sido cogidos oficiales carlistas ingleses, italianos, y sobre todo franceses, y han sido respetados, mas aún, puestos en libertad al primer aviso de sus consules. ¿Qué hubieran dicho los carlistas si un De Bonald, zuavo pontificio, un baron austriaco, hubiesen sido fusilados en Cataluña ó en Navarra? ¿Eran menos culpables, se hallaban en peores condiciones que ese desdichado jóven, cuyo único crimen era su valor y su odio á los carlistas?»

Tales actos concluirán por atraer sobre los carlistas consecuencias de las que no han de librarles las simpatías traspirenaicas.»

NOTICIAS GENERALES.

Al decir de la Epoca, las palabras testuales dirigidas por el caudillo de la primera guerra civil al emisario carlista que fué á invitarle á la reunion de Dax, fueron las siguientes:

«Decid á D. Carlos que Cabrera no hará, mientras viva, causa comun con los caribes ni con los fanáticos.»

Los carlistas no han perdonado en Cuenca, en su sed insaciable de incautaciones, ni á sus mismos correligionarios.

Entre las personas que se han llevado á Chelva en castigo de no haberles aportado las cantidades que les exigian á bayoneta calada, se hallan algunos carlistas reconocidos y varios curas.

Así lo dice hoy la Iberia.

Dice el Imparcial que una persona respetable y muy conocida en Madrid ha recibido una carta de un magistrado residente en Cuenca, en que se refieren los hechos siguientes:

«Se presentó el obispo, que se ha conducido como corresponde á su mision de paz y caridad, pidiendo gracia á doña Blanca en favor de varios voluntarios acogidos al palacio episcopal. La esposa de D. Alfonso, con una crueldad y fiereza digna de la causa que representa, despidió duramente al prelado, diciéndole: «Y tú dá gracias de que no se haga contigo lo que con ellos.»

Varios oficiales carlistas alojados en una casa se asomaron á los balcones al oír en la calle un fuerte tumulto y algunos tiros. Preguntados por el dueño qué sucedia, contestaron que «el botarate del infante D. Enrique habia hecho matar por la espalda á un voluntario que conducian prisionero otros soldados carlistas.»

Toda la prensa rinde hoy un justo tributo de dolor por la muerte de Egulaz, cuyo talento le conquistó tantos laureles. Uno de nuestros colegas dice que el gobierno trata de honrar la memoria del ilustre poeta, contribuyendo en algun modo á aliviar la desgracia de su tierna hija. Cuanto el gobierno acuerde no será mas que la espresion del sentimiento público, que rinda completo homenaje á la laureta vate, gloria de España.

Calahorra, 21.

En el pueblo de Azagra (Navarra), situado á la orilla del rio Ebro, y distante de esta ciudad unos cinco kilómetros al Este, ha tenido lugar un acontecimiento terrible. A las cinco de la madrugada se ha desplomado y caído sobre el pueblo parte de un gran peñasco que le dominaba; y aunque carecemos todavia de pormenores, se asegura que son mas de 40 las casas aplastadas bajo las piedras, y muchas las personas sepultadas bajo sus ruinas. (Suponen que pasan de 200.) De aquí han marchado los albañiles y carpinteros, así como todos los médicos y cirujanos, á prestar los auxilios que sean posibles á aquellos desgraciados.

Además se ha producido un incendio que dicen haber sido efecto de caer parte de la peña en una casa en que habia porcion de fósforos y alguna barrica de petróleo que se han incendiado. Al medio día aun se vé desde esta el humo de la casa ó casas que arden.

PARIES TELEGRAFICOS.

Versalles, 25 (3 tarde).

Asamblea nacional.—Se pone á discusión la proposición del Sr. Gambert Sainte Croix, pidiendo que el mariscal Mac-Mahon ejerza el poder ejecutivo con el título de presidente de la república; estableciendo dos cámaras, dando al presidente la facultad de disolver la de diputados y disponiendo que terminado el setenio las dos cámaras reunidas tengan el carácter de constituyentes.

Su autor la apoya manifestando las ventajas de la solución que propone, gracias á la cual, dice, el gobierno actual queda reorganizado de modo que los principios conservadores prevalezcan en el poder, la declaración de la república como forma definitiva de gobierno con dos cámaras y un presidente, siéndolo el mariscal Mac-Mahon hasta 20 de noviembre de 1880.

Dice que en vista de que la monarquía es imposible, los monárquicos deben resignarse al único gobierno posible. (Grandes aplausos en los bancos de la izquierda).

Versalles 23, 8 noche.

Asamblea nacional.—Continuando la importante discusión relativa á la proposición Perier proclamando la república el ex-ministro del señor Thiers, Dufaure, pronuncia un enérgico discurso en de-

fensa de dicha proposición, que consideramos como la mejor solución en las presentes circunstancias.

Se levanta después el general Cisse, vica-presidente del consejo, y contesta á los oradores que han defendido la proposición Perier, leyendo un discurso hecho de antemano y aprobado en consejo de ministros.

El discurso leído por el general Cisse se resume en las siguientes declaraciones:

Que la aprobación de la proposición Perier sería considerada como por único objeto, proclamar la república de una manera definitiva.

Que el gobierno no cree que el remedio de las inquietudes del país se encuentre en una proclamación doctrinal que satisficiera á un partido pero que no contribuiría á tranquilizar á los demás.

Que lo que reclama el país es la organización de los poderes del mariscal Mac-Mahon; que además espera de la Asamblea la ley organizativa la cámara alta, el derecho de disolución conferido al mariscal presidente, y la ley electoral.

Y por fin que lo que importa ahora es organizar el senado, y que pasado este período de tiempo el país quedará dueño de sus destinos para hacer lo que juzgue conveniente.

Leído este discurso se declara suficientemente discutida la totalidad.

El Sr. Wallon presenta una enmienda regulando los poderes del mariscal Mac-Mahon.

Se desecha por 637 votos contra 28.

VARIETADES.

LOS COMETAS.

(Continuación.)

Toma el nombre de su descubridor Brorsen, el quinto de los cometas periódicos observados. Fué descubierto en Kiel el 22 de Febrero de 1846, y según los cálculos efectuados, debió verse nuevamente á fines de 1851; pero resultaron infructuosas cuantas investigaciones se hicieron para distinguirle. Por fin el 18 de Marzo de 1857 descubrió Bruhns un cometa, cuyos elementos eran los mismos que los del cometa de 1846.

El Sr. Pape ha demostrado la perfecta identificación de ambos; y que á las perturbaciones de los planetas y á la determinación incompleta de los primeros datos se debió una diferencia de tres meses en la predicción de la vuelta del astro al perihelio. Observado nuevamente en Viena en 1862 por Edmond Weiss, no quedó duda de su periodicidad. Su distancia perihelia es de 25 millones de leguas y la afelia de 215.

El sexto cometa es el d'Arrest, descubierto en Leipzig el 27 de Junio de 1851. Mr. Villarcéau calculó los elementos de su órbita, asignándole una distancia perihelia de 45 millones de leguas, siendo la afelia de 219. Predijo su vuelta para el año de 1857, y que solo se vería en el hemisferio del Sur, donde, á pesar del débil brillo con que apareció, fué observado por el director del observatorio del Cabo de Buena esperanza, Mr. Maclear.

Además de los citados cometas, cuyas apariciones periódicas están del todo probadas, se han anunciado como periódicos, sin que se hayan visto nuevamente, el observado en Roma el 22 de Agosto de 1844, cuya reaparición debió verificarse á los cinco años y medio; el del señor Peters, observado en Junio de 1846, y al que se asignó un período de diez y seis años; así como el de Vinneke, que según los cálculos, debió volverse á ver en 1863. También en Enero de 1864 se ha observado uno, cuyos elementos parabólicos tienen mucha analogía con el descubierto por Pons en Agosto de 1810; pero la identidad no estará del todo probada hasta que una tercera aparición venga á confirmarla.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

El Ayuntamiento parece que ha establecido de acuerdo con el comercio de esta ciudad y demás contribuyentes, los módicos, quedando por consiguiente abolidos los depósitos y tránsito.

Es una medida que aplaudimos y con la cual creemos que el Ayuntamiento podrá atender á su presupuesto, pues de otra manera y sabemos todos en lo que vienen á convertirse los depósitos, como tuvimos ocasión de probar cuando los combatimos.

Por iniciativa del Sr. Alcalde se celebró hace pocos días una reunión en la casa Ayuntamiento con objeto de preparar los festejos para la feria nombrándose una comisión para que propusiera el orden de dichos festejos y los programas que se repartirán en breve, de acuerdo con los particulares y con ayuda del municipio.

Gracias.—Se las damos de nuevo al Sr. Alcalde por haber ordenado que las aguas vengan á la población en la cantidad que le corresponde.

Como saben nuestros lectores, el domingo era esperada en esta la fuerza de la guardia civil, habiéndose preparado algunos festejos para su recibimiento, cuyo acto no pudo tener lugar á consecuencia de haberse recibido el sábado por la tarde un telegrama de Málaga en que se anunciaba la salida de dicha fuerza para Granada.

Reserva.—En el Boletín oficial del viernes 24 del actual encontramos la circular siguiente:

«Para la formación del repartimiento, combinación de décimas y sorteo de las mismas, del cupo que ha correspondido á esta provincia en la reserva extraordinaria creada por el Gobierno de la Nación en decreto de 18 del actual, convoco reunión extraordinaria á los Sres. Diputados provinciales para el día 3 de Agosto próximo á las 11 de su mañana; en la inteligencia de que si por falta de número no pudiera constituirse la Diputación, se harán dichas operaciones por la Comisión Permanente según se ordena por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.—Almería 23 de Julio de 1874.—El Gobernador, Gaspar Tortajada.»

==

LISTA GENERAL

de los Sres. Diputados provinciales, con expresion de su domicilio, de los distritos que representa y partidos judiciales á que corresponden.

AÑO DE 1874.

Partido judicial de Almería.

Almería, primer distrito, D. Felipe Torres Campos, domiciliado en Almería.

Idem, segundo id., D. Felipe Vilches, domiciliado en id.

Idem, tercero id., D. Santiago Barroeta, domiciliado en id.

Idem, cuarto, id., D. Pedro Cano Benitez, domiciliado en id.

Rioja, D. Agustín Bocanegra, domiciliado en id.

Felix, D. Antonio Perez Diaz, domiciliado en id.

Idem de Berja.

Berja, primer distrito, D. Gregorio Lupion, domiciliado en Berja.

Idem, segundo id., D. Ubaldo Sanchez, domiciliado en id.

Adra, D. Fernando Roda, domiciliado en Almería.

Dalias, primer distrito, D. Juan Oña Quesada, domiciliado en id.

Idem, segundo id., D. Manuel Fernandez Berruero, domiciliado en id.

Idem de Canjajar.

Alhama, don Antonio Luque, domiciliado en Gergal.

Canjajar, don Juan de la Cruz Estéban, domiciliado en Almería.

Fondon, don Pedro Manuel Yanguas, domiciliado en Laujar.

Gergal, don Justo Tovar, domiciliado en Almería.

Laujar, don José Suarez Montarrey, domiciliado en Laujar.

Nacimiento, don José Búrgos, domiciliado en Almería.

Illar, don Miguel Espinar Magaña, domiciliado en Gergal.

Abla, don Francisco Jover Berruero, domiciliado en Almería.

Idem de Huercal Overa.

Huelca-Overa, don Pedro Sanchez Rubio, domiciliado en Huercal Overa.

Idem, segundo distrito, don Juan Sanchez Castañeda, domiciliado en id.

Albox, don Pedro Maria Frias, domiciliado en Albox.

Cantoria, don Pedro Antonio Requena, domiciliado en Almería.

Idem de Purchena.

Bacares, don Antonio Martín Toro, domiciliado en Viator.

A Sánchez, don Vicente Gimenez Moreno, domiciliado en Cantoria.

Purchena, D. José Diaz Cañavate, domiciliado en Urracal.

Serón, don Luis Ramirez Carmona, domiciliado en Serón.

Oña, D. Juan Maria Villarreal domiciliado en Tijola.

Idem de Sorbas.

Sorbas, don Francisco Piqueras Amérigo, domiciliado en Almería.

Nijar, primer distrito, don Juan Campana, domiciliado en id.

Idem, segundo id., D. Cristóbal Delgado, domiciliado en Tabernas.

Tahal, don Francisco Gimenez Cano, domiciliado en Serón.

Idem de Vera.

Cuevas, primer distrito, don Alfonso Manuel Cano, domiciliado en Almería.

Idem, segundo id., José Soler Gomez domiciliado en Cuevas.

Vera, don Serafín de Torres, domiciliado en Almería.

Lubrin, don Juan Gimenez Ramirez, domiciliado en Autes.

Carbonera, don Ramon Laynez, domiciliado en Almería.

Mojacar, don Manuel Caparrós Flores, domiciliado en Turre.

de Velez-Rubio.

Velez-Rubio, primer distrito, don Demetrio Motos, domiciliado en Almería.

Idem, segundo id., D. Francisco Padilla Orlandi, domiciliado en id.

Chirivel; D. Juan Serrano Diaz, domiciliado en Turre.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

de Almería.

==

Presidente, D. Felipe de Vilchez Gomez.

Vice-Presidente, D. José de Búrgos y Real.

Secretarios, D. Pedro Cano Benites y D. Juan Gimenez Ramirez.

COMISION PERMANENTE.

Vice-Presidente, D. Agustín Bocanegra y Gaona.

Vocales, don Justo Tovar y Tovar, don Juan de la Cruz Estéban, don Demetrio de Motos Garcia y don Pedro Antonio Requena Sanchez.

Atracada = Arbitrios Municipales.

Recaudacion de los días 24, 25 y 26.

Almería 27 de Julio de 1874. Barroeta.

Santo del día.

—Martes 28.—San Victor, papa.

—Sale el sol á las 4:49 de la mañana.

—Pónese á las 7:23 tarde.

—Sale la luna á las 3:23 de la m.

—Pónese á las 12 12 m.

Effemérides.

1579.—Prision de Antonio Perez, secretario favorito de Felipe II.

MINA HELVECIA,

al Sur del Cerro gordo, término de Almería.

Se sacan á subasta 60 metros de pozo en dicha mina, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la habitación del relojero Suizo, situado en los bajos de la fonda del Siglo. El acto tendrá lugar en dicho local el día 2 de Agosto próximo.

Almería 26 de Julio de 1874.—El secretario, Juan Sanz.

A CURARSE.

Clinica médico-quirúrgica á cargo de tres profesores, bajo la direccion de D. Juan Garcia Gomez (Ripoll)

Convencidos estos señores Profesores, de que hay afecciones que se hacen rebeldes á todo medio curativo, no tanto debido á la vacilación de la ciencia, como al descuido, perversión ó inacción á que se entregan la mayoría de los pacientes; eñorados por otra parte de la necesidad que ciertos casos reclaman una operacion, para el completo esterminio de aquellos múltiples y variados efectos que en progresivo desenvolvimiento producen los elementos patológicos, y deseando consagrar nuestros desvelos y servicios en bien de los enfermos abrimos casa del Sr. Garcia, una consulta ó conferencia de medicina y cirugía y una clínica operatoria, no desdenando por esto el asistir enfermos á domicilio, previo aviso al referido señor.

Con objeto de cubrir todo lo mas necesario que requieren estos casos hemos hecho algunos sacrificios hasta conseguir proveernos de un buen instrumental, así como de los apósitos y vendajes mas necesarios; é igualmente de ciertos ungüentos, pomadas, bálsamos etc. que generalmente estan abandonados en la práctica tanto general como particular, medicamentos que dan maravillosos resultados, sobre todo, cuando los Profesores tienen cuidado en propinar al mismo tiempo el tratamiento que cada afeccion quirúrgica requiere, ya sea que esta esté sostenida por el vicio herpético, escrofuloso, síftico etc.

En vista de lo dicho emprendemos un árduo trabajo, en la inteligencia que si los enfermos nos ayudan curaremos infinidad de enfermedades que pasan por incurables, no porque los señores facultativos las desconozcan, sino por la falta de constancia de los enfermos é inacción de los médicos (francamente por que muchísimos de aquellos dan mucho que hacer y ningún bien á los dichos.

Para todo lo cual disponemos además de lo mencionado, de un gran botiquín, para que sepamos lo que hacemos y lo que los enfermos hacen, de este modo el que no cumpla nuestros preceptos no será admitido en esta consulta de medicina y cirugía.

Toda clase de padecimientos por crónicos que sean, procuraremos hacer desaparecer; toda operacion por arriesgada que parezca haremos por llevar á feliz éxito.

A los enfermos verdaderamente pobres les socorreremos con cuanto podamos.

Horas de consulta de once á una de la tarde; estará establecida en la calle de Cervantes número 5, frente al patio del convento.

SUBASTA DE MINERALES.

El día 30 del actual de doce á una de la tarde se verificará la de los minerales que se benefician en la mina nombrada «Burra Balaan» en la presente varada, que termina el 18 de Agosto próximo, en la casa del presidente que suscribe, paseo del 30 de Julio núm. 23 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. Almería 20 de Julio de 1874.

Juan Capella.

AVISO.

Ademas de las clases de pan de agua y fino que se elaboran en la Panaderia de Albacete, al precio de 16 cuartos el primero y 12 y 1/2 el segundo, los consumidores de este establecimiento encontrarán desde hoy de doce á una de la tarde el antiguo y rico pan del Obispo al precio de 16 cuartos.

A la misma hora encontrarán pan de agua de 2.ª al precio de doce cuartos.

AVISO.

Se acaba de recibir un cargo de maderera superior de pino rojo que se expende en el muelle y en los almacenes de los Sres J. Gimenez y Fernandez.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cént. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Lograd os sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD
REVALENTA-ARABIGA (DU BARRY de Londres.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, despues de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc. =Certifico: que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace, una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés Mondovi.) 23 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos, hago vi ges á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Autorizo á Vd. para que dé á ésta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teologia, y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecia herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7,

Cura núm. 48.614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos; tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de la Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.
Cádiz, 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propiciando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á seto sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, deshachando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lacan, Pére.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y despues de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.314. del señor y señora Lager, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476. del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real, 77.
Francisco Sanabano, Confitería Sevillana

INJECTION BROU

Higiénica, infolible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias (Exigir el metodo), 30 años de éxito.—Paris, Brou, inv., boulevard Magenta, 168.

Almería, Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, esta benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitos curiosos y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de dada satisfaccion.

M. S.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la umbraña de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, y que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como es á invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañia Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado veran simerecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los buenos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. librase

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs hasta 72.—Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de nueva ajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y el Café.

CONORREAS.

Las Cápsulas Peruvianas del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable, para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de tos señores Moya Lopez y Meca, Martínez y demás principales, Boticas de Almería y su provincia. á 16 rs. frasco, de 75 cápsulas.

BACALAO SUPERIOR.

Se ha recibido una gran partida en el estableci-

miento de los Sres. Campos y compañía, que espenden á precios muy arreglados.

CH. ALPBERT
Enfermedad Secreta...
ENCARGOS FARMACIA, PROPIETARIO DE LA FARMACIA...
VINOS DE ZARZAPARRILLA: Reges, ascargos, debilidad...
ROJOS DE ARRIENIA: gonorreas, reñimiento...
Se deposita en todas las farmacias y herbolarios...
En Almería, Calle Real, 77.

En Almería Gomez Talavera.

Nuevas tarifas de consumos con arreglo al Decreto de 26 de junio, se hallan de venta al precio de un real de vellon, en la imprenta de Alvarez.